

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 5/2012.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Gerencia de Recursos, mientras dure la ausencia del titular de la misma.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 17 de enero de 2012.

VISTO: que la Cra. María Luisa Suárez hará usufructo de licencia entre el días 23 de enero de 2012 hasta el día 10 de febrero de 2012 inclusive;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de de dicha Gerencia durante los días citados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 23 de enero de 2012 al 10 de febrero de 2012, el Despacho de la Gerencia de Recursos a la Cra. Graciela Caporale quien actuará asimismo como ordenadora de gastos cuando así correspondiere.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios designados, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/dv